

El C. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 fracción I, 27 fracciones II, y X, 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 8 fracción I Del Orden Jurídico, 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León y tomando en consideración:

Que el R. Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión de fecha 29-veintinueve de julio del año 2008-dos mil ocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público del bien inmueble localizado en la intersección de las calles José Silvestre Aramberri y Dr. José María Coss en el Centro de ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez que dicho inmueble es de uso común, por lo que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en la fracción I del artículo 143 del mismo ordenamiento jurídico.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorpora al Dominio Público Municipal, un bien inmueble ubicado en la intersección de las calles José Silvestre Aramberri y Dr. José María Coss en el Centro de ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Del punto 01-uno al punto 02-dos, con rumbo SE89°11'44", mide 39.02 mts. – treinta y nueve metros, dos centímetros a colindar con la calle José Silvestre Aramberri; del punto 02-dos al punto 03-tres, con rumbo SW10°11'22", mide 42.04 mts. – cuarenta y dos metros, cuatro centímetros a colindar con la calle Dr. José María Coss; y para cerrar el polígono del punto 03-tres al punto 01-uno, con rumbo NW69°58'34" mide 15.54 mts. – quince metros, cincuenta y cuatro centímetros a colindar con la calle Dr. José María Coss; con una Superficie Total de 126.50 mts² – ciento veintiséis metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de julio del 2008

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAVAZOS LEAL